



RESOLUCION No. **SC.DI.C.A.09.00348**

**Dra. Leonor Holguín Bucheli**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito el **25/Noviembre/2009**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSINFINITOUR S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.09.937 de 03/Diciembre/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

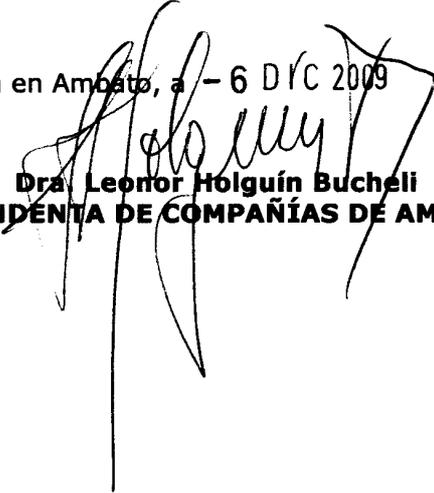
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSINFINITOUR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a - 6 DIC 2009

  
**Dra. Leonor Holguín Bucheli**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Exp. Reserva 7275161  
Nro. Trámite 5.2009.236  
RR/

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías # SC.DIC.A.09.00348, de fecha 06 DE DICIEMBRE del presente año, dictada por la DOCTORA LEONOR HOLGUIN BUCHELI, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, tome debida nota al margen de la respectiva matriz de constitución de fecha 25 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA APROBACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSINFINITOUR S.A., constante de la presente Resolución.-

Quito, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2009

EL NOTARIO,



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

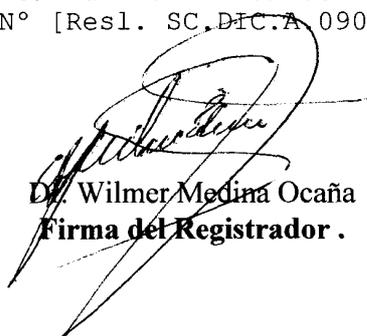
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

Número de Repertorio: 2009- 1322

---

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 74 a 74 con el número de inscripción 72 celebrado entre: ([TORRES BUCHELI IVAN LAUTARO en calidad de SOCIOS], [TORRES SILVA IVAN ANDRES en calidad de SOCIOS], [SILVA CAICEDO CARLOS ALBERTO en calidad de SOCIOS], [MENDOZA VENEGAS WASHINGTON MARINO en calidad de SOCIOS], [PILATAXI FONSECA ALBERTO GUILLERMO en calidad de SOCIOS], [RODRIGUEZ SILVA SANTIAGO NEPTALI en calidad de SOCIOS], [LUNA IZURIETA JUAN ALFREDO en calidad de SOCIOS], [IGLESIAS FLOR JESSE FRANCISCO en calidad de SOCIOS], [NUÑEZ LOPEZ LUIS VICENTE en calidad de SOCIOS], [COQUE PAREDES WASHINGTON ALDRIN en calidad de SOCIOS], [ESPIN GONSALEZ HORACIO STALIN en calidad de SOCIOS], [TRANSINFINITOUR S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resl. SC.DIC.A 0900348] de fecha [Seis de Diciembre de Dos Mil Nueve].



Dr. Wilmer Medina Ocaña  
Firma del Registrador.